



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2022

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA, SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES



INSTITUCIÓN

- La DIREMAR es una entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión administrativa, financiera, técnica y legal bajo tuición, coordinación y supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Las atribuciones de la entidad se encuentran establecidas en el Decreto Supremo No. 1747 de octubre de 2013 modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de marzo de 2017.

RAZÓN DE SER

- Prestar el apoyo necesario: al i) Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, ii) al Consejo Permanente de Ex Presidentes, Ex Cancilleres, Personalidades e Intelectuales, y iii) al Agente (s) o Co Agente (s) del Estado ante Tribunales Internacionales en cualquier acción diplomática, jurisdiccional y administrativa emergente de la demanda marítima boliviana, Silala y Recursos Hídricos Internacionales compartidos con Chile.

HORIZONTE POLÍTICO

- DIREMAR es una institución eficaz en la gestión de apoyo y asesoramiento en las temáticas Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales compartidos con Chile con plena capacidad para proponer alternativas jurídicas, estrategias, lineamientos y directrices para la Reivindicación Marítima, defensa de las aguas del Silala y de los recursos hídricos compartidos con Chile.

ESTRUCTURA

- La estructura de DIREMAR, reconoce los siguientes niveles de organización:
 - 1° Secretaría General con nivel de Dirección General Ejecutiva.
 - 2° Tres (3) Direcciones de carácter estratégico:
 - a) Dirección del Silala,
 - b) Dirección Marítima,
 - c) Dirección de Recursos Hídricos Internacionales.

ESTRUCTURA

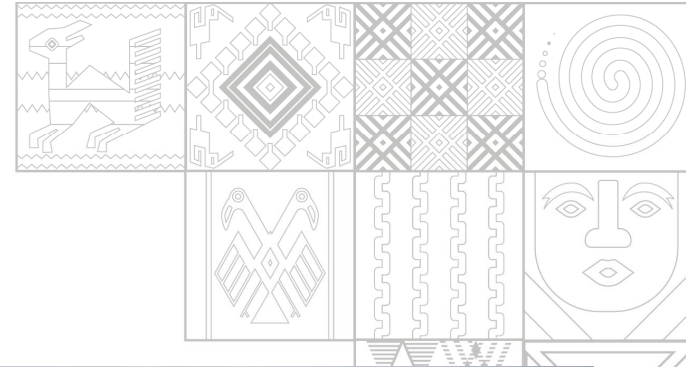
- Asimismo, dentro de su estructura organizativa DIREMAR cuenta también con las siguientes Direcciones de carácter administrativo:
 - d) Dirección de Asuntos Jurídicos,
 - e) Dirección Administrativa Financiera.

CONFIDENCIALIDAD

Por razones de seguridad nacional y por la naturaleza estratégica de las actuaciones del Estado en materia de reivindicación marítima y de defensa de los derechos de Bolivia sobre las aguas del Silala y/o de los recursos hídricos internacionales compartidos con Chile, la DIREMAR resguarda la confidencialidad de la información identificada y generada en el curso de sus actividades, condición que es valorada en el control externo posterior.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN DEL SILALA



DIRECCIÓN DEL SILALA

Las acciones ejecutadas en la gestión 2022 en la defensa de los derechos de Bolivia sobre las aguas del Silala, se enmarcaron en:

1. Brindar el asesoramiento histórico, jurídico y científico para el desarrollo de estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas en la defensa de Bolivia durante la etapa de alegatos orales ante la CIJ, así como para otras acciones emergentes del caso Silala.



DIRECCIÓN DEL SILALA

2. Representar a Bolivia en la lectura del Fallo emitido por la CIJ en el caso “Disputa sobre el estatus y uso de la aguas del Silala” (Chile c. Bolivia).
3. Analizar el contenido y alcance del fallo emitido por la CIJ al respecto.



DIRECCIÓN DEL SILALA



El resultado alcanzado en materia de defensa de las aguas del Silala ante la demanda interpuesta por Chile ante la CIJ se encuentra reflejado en las estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas elaboradas y contenidas en los informes de la Dirección del Silala de la entidad, con el objeto de defender los derechos e intereses de Bolivia en la fase de alegatos orales y analizar el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia en la controversia del Silala.

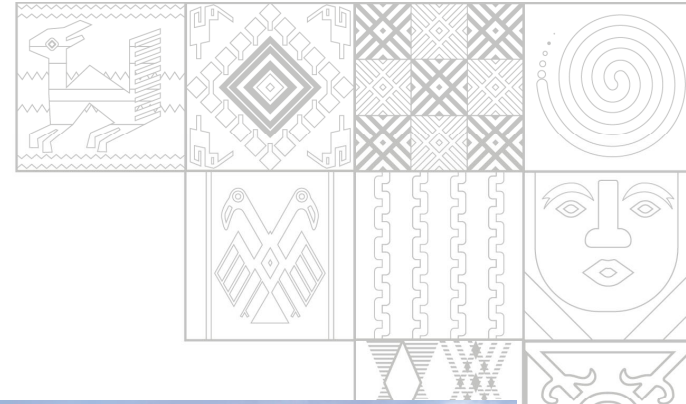
DIRECCIÓN DEL SILALA



El contenido de estos informes tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido por el Decreto Supremo No. 1747 de octubre de 2013 modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de marzo de 2017.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN MARÍTIMA



DIRECCIÓN MARÍTIMA

Las acciones ejecutadas en la gestión 2022 sobre la reivindicación marítima post fallo de la CIJ, se enmarcaron en:

Generar estrategias, lineamientos y/o directrices en materia de Reivindicación Marítima.



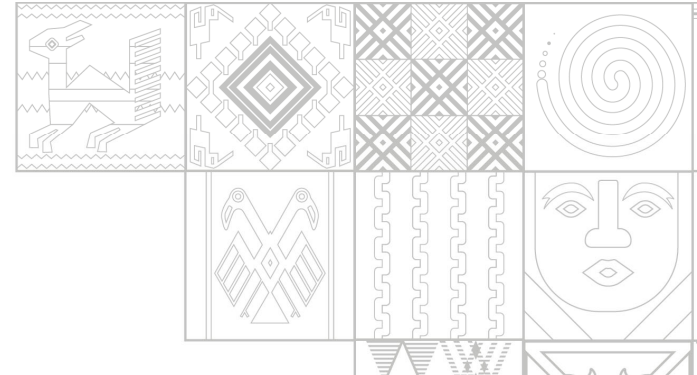
DIRECCIÓN MARÍTIMA



El resultado alcanzado en materia de Reivindicación Marítima, se encuentra reflejado en las estrategias, lineamientos y/o directrices elaboradas y contenidas en los informes de la Dirección Marítima de la entidad, los mismos que tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido por el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013 modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES



DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES

Las acciones ejecutadas en la gestión 2022 sobre los recursos hídricos internacionales compartidos con Chile, fueron:

Generar estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas para la defensa de los derechos de Bolivia sobre los recursos hídricos compartidos con Chile.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES



El resultado alcanzado en materia de defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile se encuentra reflejado en las estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas elaboradas y contenidas en los informes de la Dirección de Recursos Hídricos Internacionales de la entidad, los mismos que tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido en el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013 modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Los resultados alcanzados por la Dirección de Asuntos Jurídicos consistieron en brindar asesoramiento jurídico al Secretario General y demás unidades organizacionales de la entidad. También la Dirección apoyó en las tareas de desarrollo normativo de DIREMAR. Absolvió todos los requerimientos de opinión jurídica solicitados y elaboró resoluciones administrativas, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico de la entidad.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



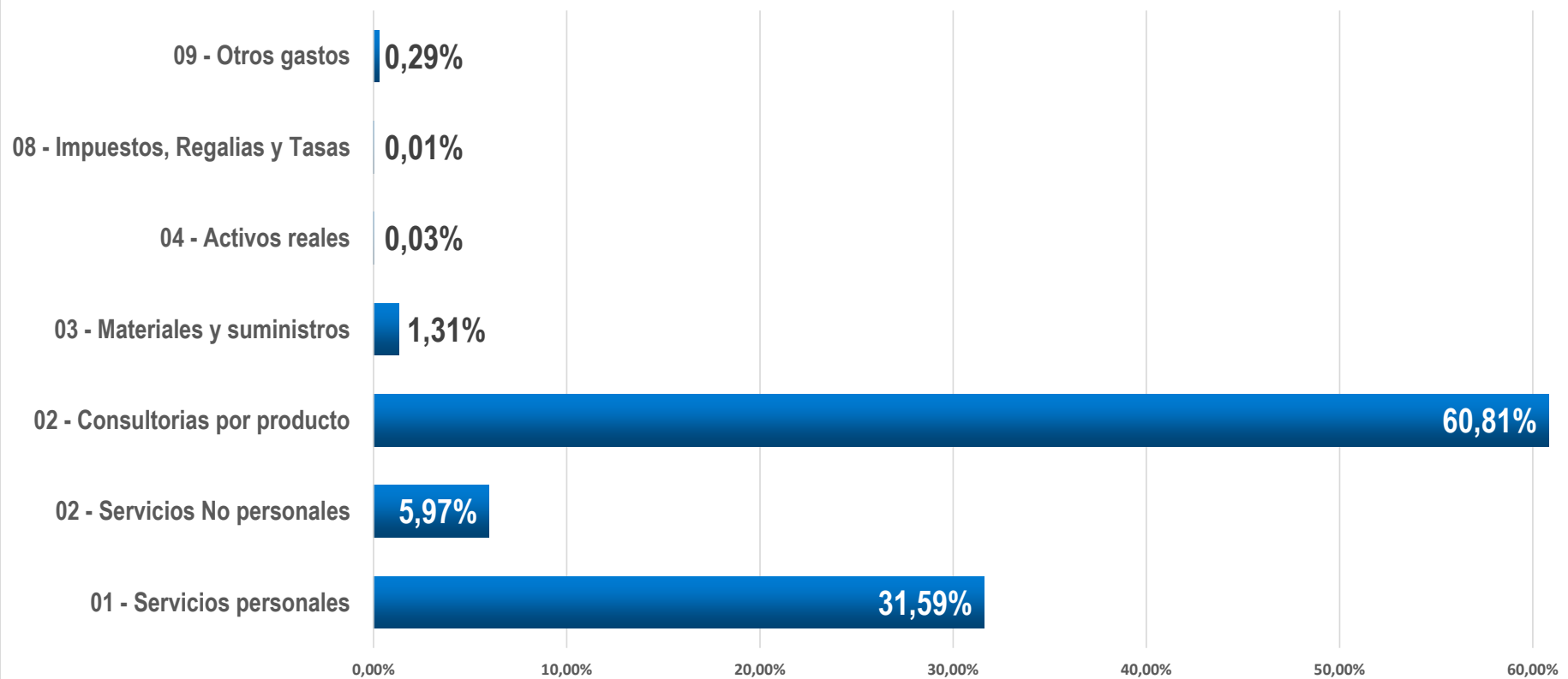
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Los resultados alcanzados consistieron en dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la entidad en el marco de la normativa legal vigente, desarrollando, implementando y supervisando la aplicación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las normas de administración y control gubernamentales.

También, se prestó el asesoramiento y apoyo en asuntos administrativos al Secretario General y unidades organizacionales de la entidad.

La ejecución presupuestaria de la entidad fue de **Bs20.130.929,27** con un cumplimiento del POA de **99,40%**.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - Gasto





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



AUDITORIA INTERNA



AUDITORIA INTERNA

La unidad de auditoria en la gestión 2022 realizó diez auditorias en la gestión 2022.

- Cinco auditorias fueron de cumplimiento.
- Otras cinco de confiabilidad.

Las observaciones emergentes de las auditorías fueron cuatro, de las cuales tres ya fueron subsanadas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



GRACIAS

